



## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0305/05/20

Oficio N°: SG.LP-08/2020/1871

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 26 de mayo de 2020

### JESUS MANUEL MARTINEZ MARTINEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 21 de Mayo de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado JESUS MANUEL MARTINEZ MARTINEZ, ASERRADERO MARTINEZ con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2727/99/3389 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08029MAM002** ubicado en KM. 225 CARR. PARRAL-GPE. Y CALVO, EL OCOTE, C.P. 33470 Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 83.652 Metros cúbicos	3	1050	1052	22791044	22791046
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 8.345 Metros cúbicos	1	1053	1053	22791047	22791047
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 3.03 Metros cúbicos	1	1054	1054	22791048	22791048

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

**ATENTAMENTE**

**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**

CHIHUAHUA  
DELEGACIÓN FEDERAL  
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



**ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIEN**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C. Ing. René Almeida Grajeda- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SFA/gpe





Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

**VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales  
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado  
A la fecha de la solicitud**

Genero PINO      Producto      Madera aserrada

Existencia Final: 327.266 m3 aserrados

**Registro de Salidas**

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE IMPRENTA UTILIZADO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD
6-02-20	MADERAS EL GRANILLO	T08060MGR001/11	LARGAS DIM	22231532	1026/1038	41.404
8-02-20	BENJAMIN GARCIA RICO	T08060GAR002	LARGAS DIM		1027/1038	26.500
8-02-20	GODOFREDO DURAN	T08032DUV001	LARGAS DIM		1028/1038	41.300
12-2-20	MADERAS EL GRANILLO	T08060MGR001/11	LARGAS DIM		1029/1038	45.900
12-02-20	GODOFREDO DURAN	T08032DUV001	LARGAS DIM		1030/1038	44.193
15-02-20	GODOFREDO DURAN	T08032DUV001	LARGAS DIM		1031/1038	42.900
19-02-20	MADERAS EL GRANILLO	T08060MGR001/11	LARGAS DIM		1032/1038	46.400
19-02-20	GODOFREDO DURAN	T08032DUV001	LARGAS DIM		1033/1038	35.300
19-02-20	GODOFREDO DURAN	T08032DUV001	LARGAS DIM		1034/1038	40.600
22-02-20	GODOFREDO DURAN	T08032DUV001	LARGAS DIM		1035/1038	38.600
3-03-20	GODOFREDO DURAN	T08032DUV001	LARGAS DIM		1036/1038	33.600
7-03-20	JOSE RICO GAMBOA		LARGAS DIM		1037/1038	3.104
31-03-20	MADERAS EL GRANILLO	T08060MGR001/11	LARGAS DIM		1038/1038	11.629
1-02-20	EL BRILLANTE	T08060BPM001/12	CORTAS DIM	22231545	1039/1042	22.950
	CANCELADA		CORTAS DIM		1040/1042	0.0000
8-02-20	BENJAMIN GARCIA RICO	T08060GAR002	CORTAS DIM		1041/1042	11.600
3-03-20	BENJAMIN GARCIA RICO	T08060GAR002	CORTAS DIM		1042/1042	10.480
28-02-20	BENJAMIN GARCIA RICO	T08060GAR002	MAD. ASS	2223130	1045/1046	44.800
12-02-20	EL BRILLANTE	T08060BPM001/12	PALILLO	21790926	1009/1009	7.092
17-01-20	EL BRILLANTE	T08060BPM001/12	PALILLO	21996337	1021/1021	4.904
13-04-20	EL BRILLANTE	T08060BPM001/12	PALILLO	21642815	976/976	3.491
3-03-20	EL BRILLANTE	T08060BPM001/12	PALILLO	21998158	1014/1014	2.466
SUMA M3 ASS						<b>559.213</b>
ROLLO						

COEFICIENTE DE ASIERRE ESTIMADO \_\_\_\_\_ % FECHA DE ESTIMACION \_\_\_\_\_

Observaciones y/o aclaraciones:

*J. M. Martínez*  
**Jesús Manuel Martínez Martínez**

**T08029MAM002**

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

Código de identificación